

INMOBILIARIA KALIA S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Fecha: Guayaquil, 4 de abril de 2019
Junta: General Ordinaria
Asunto: Aprobación Estados Financieros e Informes

En la ciudad de Guayaquil, hoy 04 de abril de 2019, a las 09h30 en las oficinas de la Compañía ubicados en la calle Víctor Manuel Rendon, se reúnen los accionistas PATIÑO ALFREDO CARLOS y CHACON CALDERON ANALUCIA quienes constituyen la totalidad del capital, por cuanto deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

Preside la sesión ALFREDO PATIÑO y actúa como secretario el accionista ANA CHACON.

La presidencia solicita que Secretaria constante la mayoría, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

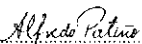
En segundo punto se da lectura al Informe del señor Gerente General sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En tercer punto del orden del día: Presidencia ordena la lectura al Informe de Comisario; los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Se cuenta con la presencia de la comisaria Lcda. Miriam Chacon.

La presidencia levanta la sesión a las 10:30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas presentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


REP. LEG. ALFREDO PATIÑO


SECRETARIA AD HOC: ANA CHACON